

# Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.278-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 3 de Febrero de 1937

**La creación del patrimonio familiar será realizado por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo.**

**El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO**

## Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 2 de Febrero de 1937.

### Ejército del Norte

Sin novedad en todos los frentes, con ligeros tiroteos y presentación de familias y milicianos.

### Ejército del Sur

Se ha llevado a cabo la ocupación del Puerto del Viento.

### Actividad de la Aviación

En el día de ayer, en el frente de Málaga, fué derribado un caza rojo. Salamanca 2 de febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

**ES SILENCIO PATRIÓTICO EL QUE GUARDA EL PÚBLICO CUANDO LA RADIO NACIONAL PREVIENE QUE SE VAN A DAR IMPORTANTES NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA GUERRA.**

**DEBE OBSERVARSE SILENCIO AL OÍRSE REPETIDA LA ADVERTENCIA POR TRES VECES CONSECUTIVAS: ¡ATENCIÓN!, ¡ATENCIÓN!, ¡ATENCIÓN!.**

**ASI LO ESPERA EL CAUDILLO.**

**¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!**

## El Gobierno rojo por fuera y por dentro

El Gobierno rojo de Valencia trata por todos los medios de presentarse ante los ojos del mundo como un Gobierno democrático y defensor de la libertad, y hasta pretende atraerse a los católicos, diciendo que defiende la libertad de cultos y que la Iglesia católica no sufre persecución en la zona en que aquél domina.

El reverso está en un artículo que publica "Solidaridad Obrera", del día 28 de Enero último, órgano de un partido que tiene cuatro miembros en el Gobierno.

No nos atrevemos a transcribir el artículo entero, que tiene por títulos "La máscara y el rostro.—Libertad de cultos", por no herir la sensibilidad de nuestros lectores, pero basta con los párrafos siguientes:

"Parece ser que Alvarez del Vayo se ha visto obligado en la Sociedad de Naciones a definir los límites de nuestra Revolución. "España será—ha dicho—una democracia social y, por tanto, con libertad de cultos". Admirable. Ya sabemos lo que valen las palabras de los diplomáticos, y más si éstas se lanzan en las reuniones de Ginebra.

Mas dándole vueltas a la posición puramente diplomática del ministro de Estado de la República, hemos dado en pen-

sar si no llevará oculto Vayo un gran humorista, tras de su "chaquet" de plenipotenciario.

Porque, admítase la teoría de que en España funcionarían las iglesias, apenas se restablezca la normalidad y la paz, falta saber en qué forma van a funcionar, pues en condiciones de hacerlo como antes, creemos que han quedado muy pocas.

"Bastará juzgar a la Iglesia por este mismo detalle del incendio de sus templos. No les queda un altar en pie. No existe un título con cabeza de esos que colocan en las retablos. No quedan, apenas, feligreses. Con todo ello, tienen la pretensión de volver al culto. Pues si habiéndose quemado las iglesias, quieren volver a ellas, ¿qué pasará si se las hubiera dejado en pie? Por eso el pueblo, que de estas cosas sabe más que nadie, comenzó por entregarlas a las llamas..."

Este es, efectivamente, el rostro. Lo que dicen Alvarez del Vayo, Ossorio y Gallardo y otros corifeos, para los que hacen como que les creen, es la máscara.

## DESDE MADRID

### La visita del generalísimo Franco a los campos de los últimos combates

El jefe del Gabinete de Prensa del Generalísimo remite la siguiente crónica telegráfica:

El día de ayer fué en extremo jubiloso para todas las tropas de la división reforzada que mantiene el cerco de Madrid. Sin previo aviso y en compañía del general jefe del Estado Mayor del Cuartel General, se presentó el generalísimo Franco en el Cuartel general del general ORPAZ, en compañía del cual realizó durante toda la mañana y tarde una visita a los frentes de combate de las últimas operaciones en el sector izquierdo de nuestras líneas.

El general Franco comenzó su visita por Las Rozas, continuándola luego hasta Puzuelo y Aravaca, y siguiendo su costumbre hizo un humilde reconocimiento de los lugares señalados, donde brillantes victorias obtuvieron nuestras fuerzas, haciéndose explicar por los jefes de las columnas que en aquel terreno operaron las incidencias de la lucha en la toma de aquellas posiciones, que tan admirablemente tenían fortificadas los enemigos, y donde sufrieron la formidable derrota que aún les tiene sumidos en la paralización propia del terror.

Cuanto se diga respecto del entusiasmo que despertó la presencia del Generalísimo en los terrenos indicados será pávido ante la realidad. Los jefes y oficiales de la división reforzada acompañaron con antelación al general en jefe, que fué saludado con entusiasmo y con admiración por las tropas y sus acompañantes y fueron felicitando a aquellos que se le designaban como merecedores por su comportamiento para estrechar la mano del caudillo. Las tropas, al pasar el general Franco, llevaban al pasaje sus vitores y aclamaciones, y hubo legionario que tiró su capote a los pies del general pidiéndole que lo pisara.

Todos los soldados se apresuraban a ir tapando el terreno por el que marchaba el general y sus acompañantes y fueron muchos los que cuando permanecía observando el frente enemigo, se obstinaban en poner una alfombra con sus mantas de abrigo bajo los pies del caudillo. El espíritu, el encendido entusiasmo de las tropas, arrastró más de una vez al general frases de complacencia y de calurosa emoción.

También visitó alguno de los hospitales de sangre que están en el frente, conversando largamente con los soldados heridos, a los que daba ánimos con palabras extremadamente cordiales, y los grandes fueron las manifestaciones que en el campo le habían tributado al general, el entusiasmo subió de punto dentro de estos lugares donde nuestros soldados heroicos reciben la solícita atención de la ciencia médica.

En fin, el general mantuvo larga y cariñosa conversación con la mayoría de los jefes de las columnas, felicitando a éstos, no sólo por la brillantez de las últimas operaciones, sino por el estado de impaciencia que manifestaban las tropas de su mando, a pesar de la ineluctable demora en estos últimos días. Terminada la visita al frente, el general Franco recorrió alguno de los poblados y algunas ciudades de la retaguardia, en cuyos lugares, al enterarse la población civil de la estancia del generalísimo, se desbordaron en manifestaciones frenéticas de entusiasmo, en el que acusaban el mayor tono emocional las mujeres y los niños, que constantemente gritaban: ¡Viva el salvador de España!

El generalísimo abandonó el frente de Madrid y regresó a su cuartel, profundamente emocionado por las muestras de entusiasmo, admiración y cariño de que había sido objeto y más aún por el espíritu que había puesto en manifiesto la división reforzada. Su expresión sobre esto fué una frase que dice así: "Cuando se dispone de unos soldados, jefes, oficiales y generales como éstos, la victoria es segura, y hoy, más que nunca, yo digo que será nuestra".

Navalcarnero 2 de Febrero.

## Del Gobierno Civil

En el día de hoy, 3 de Febrero, he impuesto una multa de 500 pesetas, a Hipólito Santamaría Gallo, dueño del puesto números 3 y 4, del Mercado de Abastos de la zona Norte, por haber cobrado noventa céntimos por medio kilogramo de despojos de buey, cuyo precio de tasa es el de 1,25 pesetas el kilogramo.

## El Gobierno legal La situación

Por J. D. MONAR

### La aviación francesa en España

Tenemos que conceder que el izquierdismo es maestro en el arte de la propaganda. Bien es verdad que sus medios de difusión son numerosos e insuperables. La Internacional, la Masonería, el Judaísmo y... el dinero. La compenetración y la cooperación mutua de los elementos integrantes de toda esta fuerza poderosísima ha llegado a ser perfecta en su realización, y universal en su expansión.

Por eso, la noticia que tiene interés en difundir el izquierdismo de cualquier país, alcanza enseguida una notoriedad rápida y mundial.

Aquí está, vivo el caso de España con el tópico pugna en circulación en el mundo entero de "El Gobierno legal", referido a los detonadores del poder, malhechores de la patria, que actualmente se cobilan en Valencia.

Esta legalidad que se adscribe al contubernio rojo de los dirigentes del Frente Popular, repetida un día y otro por los voceros del izquierdismo universal, va inculcando en las gentes del extranjero ideas erróneas que es preciso desvanecer, para que con la verdad impere la justicia en las apreciaciones que en el exterior se hagan sobre el estado real y verdadero de nuestra Patria.

Porque no puede ser legal, esto es, según la ley, el gobierno que se constituye desde su mismo origen sobre descaídas e innumerables ilegalidades.

Digamos si no, los preparativos electorales, en que desde la más alta magistratura de la nación, de un modo torzudo y escandaloso, se ordenó todo el tinglado para el adelantamiento de las izquierdas, en aquel entonces desacreditadas más que nunca, pero circunstancialmente unidas en lo que desde el extranjero vino denominado "Frente Popular", con el higuí del disfrute del poder.

Hablen, sobre todo, los atropellos ocurridos contra los derechos ciudadanos durante las elecciones, las suplantaciones y escamoteos de votos, y los amaños de actas, detenciones arbitrarias, repetición escandalosa de elecciones en distritos abiertamente derechos, y, en fin, toda clase de injusticias e ilegalidades cometidas con vista al triunfo obligado de las izquierdas.

Testimonianzo además la violenta, arbitraria o legal transmisión del poder, hecha fulminantemente a espaldas del Parlamento y estando aún en litigio la monstruosidad electoral.

Afirmando el funcionamiento escandaloso del Parlamento con la amañada sustitución del jefe del Estado, en provecho exclusivo de las izquierdas detentadoras, la escasa vigencia, casi nula, de la ley constitucional; las coacciones parlamentarias que originaron repetidas protestas a nuestros diputados; el despilfarro administrativo y presupuestario y su evasiva, escandalosa y pícaro encubrimiento, que ellos mismos pusieron a la vergüenza pública en las famosas listas del Ateneo, en provecho exclusivo de los dirigentes, de los ineptos, de los aducos y de los malhechores; las monstruosas persecuciones de la Iglesia, del clero, órdenes religiosos, asociaciones católicas y gentes significadas de derechas; con las quemaduras y destrucción de conventos y templos, imágenes y objetos del culto; la inquietud ciudadana por los desafueros de la ca-

lle, alentados desde el poder, con sus bandas oficiales de pistoleros, que ocasionaban cotidianamente inocentes víctimas; la bancarrota de la hacienda pública y la quiebra de la economía nacional; la trituración del Ejército, las huelgas, las incautaciones agrícolas, el desorden, la tristeza y la zozobra de los ciudadanos atenazados, que sin garantías constitucionales ni jurídicas de ninguna clase, vivíamos una vida de vigilancia y villipendio bajo la tiranía izquierdista encarnada en el poder y cuyo descaecó culminó en la organización oficial del asesinato de Calvo Sotelo...

El gobierno que así gobernaba no era legal para los españoles dignos, porque actuaba no sólo sin respeto a la ley, sino contra la misma ley natural, fundamento de las garantías jurídicas de la vida, y contra la ley positiva que hacía distinciones entre los ciudadanos, al proclamar sus fautores aquellas frases: "La República para los republicanos", "justicia republicana", etc., como elevadas por sus voceros a la categoría de apotegmas en todo su irritable y frecuente aplicación.

No era legal, porque ni tenía ley, ni gobernaba para todos, ni cumplía la justicia, ni respetaba los fueros de la ciudadanía.

No era legal, porque no era honrado, ni equánime, ni español. Ni lo es tampoco el actual titulado "Gobierno de Valencia", síntesis del izquierdismo antiespañol, porque ni gobiernan a nadie, ni representa nada dentro del interés nacional.

No es legal, porque no es español, por estar entregado de pies y manos a los extranjeros más enemigos de la España verdadera, la que reza y trabaja; porque ni tiene como súbditos a los españoles, ni como ley la que a España es propia, ni tiene representación parlamentaria legítima, ni la confianza de la inmensa mayoría de los españoles; los que están en regiones no liberadas, porque acometidos brutalmente a la hegemonía de las hordas rojas y extranjeras le rechazaron y le odian, y los que estamos liberados por el Ejército salvador, porque ni le podemos respetar ni le queremos, antes bien, proclamamos a la faz del mundo que este gobierno, como los anteriores detentadores del poder, son los causantes de los males de la patria y que ninguna ley ni consentimiento universal puede dar visos de legalidad a los que elaboran la ruina de la nación, y el bienestar y la vida de los ciudadanos.

Sepa, pues, el mundo entero, que ese contubernio de hombres antiespañoles que se dice "Gobierno de Valencia" no es, ni puede ser para los españoles dignos, honrados y conscientes el gobierno legal.

En mundo entero, si quiere rendir tributo a la verdad, a la decencia pública y al honor de un pueblo digno, debe saber y proclamar que el gobierno legal de España, por voluntad del pueblo español consciente y libre, es el constituido por el Ejército salvador de la nación y que tiene por jefe del Estado al generalísimo Franco, bajo cuya sabia dirección la España liberada comienza a vivir una vida jurídica que nos hace a los ciudadanos súbditos libres, dignos y felices.

Este gobierno; y no más que éste, es en España el Gobierno legal. (S. de P.)

## LA HERMANA DESCARRIADA

Desde el alba la posición en que me encuentro destacado, mirador de Castilla, se contempla un inmenso valle, en el que aún gimen hermanos nuestros sometidos a la feroz tiranía roja; un poco más allá, la sierra del Escudo y los montes de San Pedro del Romeral. En esta posición, donde por las noches surge el viento con aullidos tenebrosos, pues ras chavolas de césped y piedra parece van a derrumbarse y, mientras tanto, fuera de ellas, sueñan todas las noches los acordes del himno de la Falange y de la Legión, mientras nuestros centinelas vigilan, sin temor a las inclemencias del tiempo, ni al enemigo cercano, porque son las avanzadas de esta España nueva que si hoy resurge, todo es lo debe a su fe que la salva y a su tradición que la honra.

Enfrente, en ese valle y empezando en esas montañas, está nuestra desgraciada hermana, la provincia de Santander, que aún gime bajo la esclavitud, porque sus hombres, es decir, quienes debían defenderla, no sintieron la llamada de la Patria; los más, por indecisión; los menos, por traición; no supieron o no quisieron y hoy, sus culpas, paga la bella provincia montañesa, donde la bestia roja se ceba porque está sedienta de sangre.

¡Santander! Desde el alto del Cervera, aprovechando un día de sol e internándose en el campo rojo, he podido contemplarte a lo lejos y a tu vista he sentido escocer en mis ojos, producido por unas lágrimas que no he podido contener y una pena muy grande, porque en la capital montañesa no cebó jamás caer la bandera de la Patria.

Santanderinos, montañeses: la hora de

vuestra liberación, se acerca; ya las tropas de España, los bravos falangistas y boinas rojas, preparan su marcha, y a su llegada, los que se enfrentaron con la Patria, temblad, pues ésta no perdona la traición, porque vuestro contacto mancha. Habrá justicia para vuestros jefes traidores (comandante Puig, comandante Bayas, capitán Bueno, Bruno Alonso, Villarias, etc.), clemencia para los engañados y un abrazo fraternal a los que sufren, porque son nuestros hermanos y la mancha que un día desgraciado cayó sobre la montaña, será borrada para siempre, porque en todos los balcones ondeará la enseña de España, la bandera roja y guinda, guión de esta nueva Patria escoltada, como siempre, por la bandera imperial, bandera de la Falange, que bien ganada la tiene en los campos de batalla.

Prometo, muy pronto, por la sierra del Escudo, se oírán las trompetas de España, que anuncian a todo el mundo el resurgir de la Patria y mientras llega la orden, nuestros centinelas vigilan "en la noche clara, arma al brazo y arriba las estrellas".

¡Arriba España!

Un oficial de San Marcial Frente de Santander, 22 de Enero de 1937.

**VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES**

En la Cámara francesa están dedicados actualmente los diputados a un ejemplar debate sobre la defensa nacional. Resalta en él cómo aquellos señores, que tan celosos se muestran en que la preparación de su país para la guerra, sea perfecta, ponen al descubierto no sólo los elementos militares de que disponen sino, lo que es peor, los de que no disponen y los defectos y faltas de su material.

Un diputado solicitó que se celebrase sesión secreta para unos datos que tenía que facilitar, relacionados con la aviación, pero el ministro del Aire contestó que las naciones fuertes no tienen nada que ocultar.

Esto es una ingenuidad o una supina ignorancia. Las que de ordinario nada tienen que ocultar son las naciones débiles, que por serlo, no pueden costear los muchos gastos que representan los experimentos y tanteos necesarios para llegar a modelos de armas más adelantados que los de otros ejércitos, y que conviene tener secreta hasta su existencia.

El fracaso que en España han sufrido los aparatos franceses es lo que más ha alarmado a la opinión de la vecina República, y no sin razón, pues ha demostrado la inferioridad de su aviación, cosa que los franceses no sospechaban.

Tenían ahora en ensayo un nuevo aparato, el Dewoitine 510, provisto de cuatro ametralladoras y de lo que llaman el motor-cañón, que consiste en una pieza de artillería sincronizada con la hélice, o sea, que sus disparos sólo tienen lugar en momentos determinados, para que los proyectiles pasen entre las aletas de aquella, sin tocarlas.

Este dispositivo se aplicó ya al fin de la gran guerra en las ametralladoras, pero no en los cañones, que es la primera vez que se montan en aparatos aéreos.

Había construido siete aparatos de esta clase y estaban dispuestos para ser entregados al ejército, pero el ministro del Aire le pareció que no debía desaprovechar la ocasión que la guerra de Es-

paña le proporcionaba para hacer con ellos la prueba definitiva, y cedió dos al Gobierno rojo de Valencia o al de la Generalidad, pues fueron expedidos para Barcelona.

Mal estreno tuvieron los famosos Dewoitine 510, pues el primero que partió no llegó a su destino. Aterrizó en Limoges y quedó destruido.

El ministro Mr. Cot, digno compañero del frente popular de sus colegas españoles, lo negó en plena Cámara, pero hubo un diputado que le presentó una fotografía del accidente, que no dejaba lugar a ninguna duda.

Otro diputado, Mr. Bérenger, afirmó: "Parece que el segundo Dewoitine 510, entregado a las milicias rojas ha sido abatido por un adversario, y todos sus dispositivos secretos desmontados para ser enviados a Berlín, de modo que los alemanes, gracias al contrabando tolerado por Mr. Pierre Cot, están hoy en posesión de un ejemplar del motor-cañón".

Estas declaraciones produjeron un gran escándalo en la Cámara, y el presidente levantó la sesión.

La verdad es que nosotros no nos habíamos enterado de tal suceso, pero bien puede haber ocurrido que el mismo piloto que lo abatió, lo hiciera sin enterarse de que se trataba del as de los aparatos franceses, y sin dar importancia a un hecho corriente.

No creemos que resulte práctico el montar piezas de artillería en los aviones. Estos tendrán que ser de gran tamaño y no mucha velocidad y, por tanto, muy vulnerables, lo mismo ante los cañones anti-aéreos que ante los aparatos ligeros de caza.

Un pequeño avión, dotado de gran velocidad y muy ligero, armado con una sola ametralladora y pilotado diestramente, podrá combatir con ventaja con este Dewoitine 510, que parece querer introducir en los ejércitos del aire los acorazados marítimos, que son el alma de los ejércitos de mar.

Pero les falta la coraza.

## NOTAS RAPIDAS

### Las recomendaciones oficiales

Por ANGEL MARIA CASTELL

El título parece el de una comedia, de un pasillo cómico o de un vodevil, y sin embargo, pudiera llegar a ser el de una tragedia, el Dios y Franco no lo remedian.

Prohibido está hacer recomendaciones oficiales, prohibido solicitarlas, prohibido atenderlas; pero mientras no se castigue con energía a quienes las soliciten y a quienes las concedan, entre recomendados y recomendantes, España estará expuesta a volver a las andadas.

Las andadas son aquellas que hacían de la nación un feudo de los profesionales de la política. Las andadas son, en fin, aquellas que hace cincuenta años amenazaba Romero Robledo a Sagasta en una borrascosa sesión parlamentaria. Discutían reclamando ambos personajes, desde la oposición, el primero y desde la cátedra del banco azul, el segundo; dos vivos, como quien dice.

La pelea era entonces porque el Gobierno había nombrado gobernador civil de la provincia de Málaga a un significado moretista, con evidente disgusto de los correligionarios del prohombre de Antequera. Este argumentaba en favor de sus amigos, invocando las diferencias político-económicas de los provincianos de Gamazo y los librecambistas de Moret, cuyos antagonismos no lograba dominar el sagacísimo gobernador riojano, según expresión del no menos experto exministro andaluz.

Le sucede a su señoría—exclamaba Romero Robledo—lo que a aquel buen hortelano que para guarda y defensa de su finca tenía dos magníficos y fieros mastines, pero un solo collar y ¡claro!, cuando sujetaba a uno de los canes el otro quedaba libre, saltaba las vallas, entraba en otras huertas en las que hacía destrozos, mordía a las gentes y las multas de la autoridad llovían sobre el infeliz hortelano...

¿Pues sabe su señoría lo que le digo?—inter-umpió Sagasta—. Que el hortelano de su cuento no era un infeliz, como acaba de llamarlo su señoría; era un tonto soberano, porque con el dinero de las multas, tenía de sobra para comprar otro collar a fin de sujetar a la vez a los dos perros y vivir en paz y en gracia de Dios...

Algo desconcertado por la viveza del interruptor, se limitó a replicar el diputado antequerano:—Escribiré al hortelano aconsejándole que se atenga a las instrucciones de su señoría. —Y agréguele que no vuelva a las andadas, que es lo que nos pierde en Es-

paña—concluyó el presidente del Consejo.

La frase resaltaría herética si se la llamase sacramental, pero política puede resultar, porque a las andadas pretenden volver los que buscan recomendaciones para hurtar el cumplimiento de deberes ciudadanos; como los que hipócritamente se manifiestan arrepentidos de una mala vida hasta hace poco practicada o niegan haber brindado su asentimiento a la política partidista autora del patrio feudo de que es víctima España.

Nuestros buenos amigos los franceses que forman el frente popular, del que es cabeza visible León Blum (invisibles Judas Iscariote, legítimo orgullo de la raza española, con el concurso de los hijos de la vida, parientes muy cercanos de los que, según el general Quijoto de Llano, son hijos de la Pasiónaria), seguirán brindándonos cariño fraternal: el abrazo del niño de la botza, en fin.

Esos abrazos, esos mimos, esas preferencias para los rusos, los que disponen de caudillos a lo Rosenberg, siquiera les faltasen en la guerra con el Japón y en la gran guerra. Llevan actuando tres o cuatro meses y... no han ganado un solo combate. Les ha faltado tiempo y terreno para correr, volver la espalda y abandonar material... Son los protagonistas de un cuento de Armand Silvestre, publicado en Le Journal, de París, hace cuarenta años y estuvo a punto de originar una reclamación diplomática. Titulábase el cuento, Los soldaditos de plomo; describía brillantemente el final de unas maniobras militares y bien puede afirmarse que no hubo lector que como comentario y frase final dejase de exclamar: ¡que pesadez de soldados! ¡los únicos que les ganan a pesados son los jefes...

Sirvan estas observaciones de retaguardia, como saludables advertencias en previsión de futuros males probables, si volvemos a las andadas, como intentan algunos perniciosos ciudadanos y explotadores de todo lo explotable. Queremos que se cumpla la consoladora frase del fin de uno de los cánticos populares: En España empieza a amanecer.

Escucha las Radios españolas. Lee los periódicos españoles. No escuches las Radios enemigas ni leas la Prensa enemiga. Inspírate siempre en el amor a la Patria.

## Edición de las ocho de la noche

Diario de un falangista naval

# A bordo del crucero "Almirante Cervera"

### Servicio en el Estrecho.-Abatimos un avión enemigo.-Frente a los Pirineos. Captura de un buque petrolero.-Bombardeo de Málaga

En los días siguientes a nuestra entrada en el Estrecho, pasamos cuantos convoyes la Superioridad dispuso, sin haber sido molestados lo más mínimo por nadie. En una de nuestras salidas, al acercarse a Estepona, encontramos dos "Uads" y una lancha de la Tabacalera, que por aquellas costas patrullaban, oponiéndose al avance victorioso de nuestras tropas; cuatro salvas, fueron suficientes para deshacernos de este pequeño enemigo.

Una vez finalizada esta operación, y cuando nos disponíamos a abandonar aquella costa, nuestros vigías acusan la presencia de cinco aviones rojos, abrimos el fuego sobre ellos obligándoles a huir vergonzosamente, debido a la precisión de nuestros disparos, precisión que obliga a uno de los aparatos a capturar y entrar en barrena, cayendo en tierra y quedando destruido. Este día, nuestro ejército avanzó 19 kilómetros, mientras los rojos retrocedieron y sus directivos volaron sin parar, hasta llegar a Málaga.

El 16 de Diciembre, durante la tarde, se nota la presencia de numerosos aparatos nacionales, que se dirigen, como nosotros, a Cartagena. A las seis de la tarde, da comienzo, por nuestra aviación el bombardeo del puerto de Cartagena, asistiendo nosotros a este espectáculo, impresionadísimo, en espera de la salida de algún buque rojo.

El 18 se repite la misma operación en Alicante. Durante nuestras incursiones por el Mediterráneo, son apresados varios barcos mercantes, rojos, que se dedicaban al contrabando de armas.

El 4 de Enero de 1937, zarpamos de Cádiz, con rumbo a Melilla, donde recogemos cinco patrulleros y un barco de cabotaje, convoyándolos hasta Palma de Mallorca.

El día 7, salimos con rumbo norte. Al amanecer del día 8 contemplamos las crestas nevadas de los Pirineos orientales; magnífico paisaje al

que ponía música los ruidos del viento y el batir del oleaje en el costado de nuestro buque. A las ocho en punto de la mañana, a esta melodía de la naturaleza, uníase el estrépito de nuestros cañones.

Con seis salvas, 38 disparos, conseguimos abatir al objetivo. En el momento que abrimos el fuego, un fren se vió obligado a detenerse a la entrada de nuestro blanco y para él fué nuestra salva de despedida. Quedó hecho astillas.

Cuando nos retirábamos descubrimos en el horizonte una columna de humo y a ella fuimos. Tratábase del petrolero español "Campuzano", burladamente disfrazado y arbolando bandera francesa. Se le intimó a que la arriara y le mandamos el rumbo a seguir.

El día 11, al amanecer, lo dejamos a la boca de Ceuta, donde lo esperaban dos patrulleros que lo llevaron al fondeadero, en la Bahía. Esta presa fué valorada por el general Queipo de Llano en 25 millones de pesetas; traía 8.000 toneladas de benzol.

Seguidamente nos dirigimos a Málaga. Fondeando en el puerto, y en la zona neutral que nosotros marcamos, se encuentra un destructor inglés, al cual comunicamos que íbamos a bombardear el puerto. A las ocho abatimos el fuego sobre los barcos amarrados en el muelle. Ocho salvas bastaron para que todos los barcos mercantes, petroleros y carboneros sufriesen las consecuencias de nuestro fuego, unos ardiendo, otros hundidos. Terminada esta operación, descubrimos una motonave, que pegada a la costa, intentaba entrar en puerto cargada de víveres, creyendo posiblemente que el buque anejañado por el Generalísimo era cosa de Roma. Al notar nuestra presencia intentaron varar en la costa, maniobra que impedinamos abriendo el fuego sobre ella, hundiéndola.

Gracia y Justicia, marqués de Figueroa. Hacienda, Osema. Guerra, general Loño. Marina, Fernández. Gobernación, Lacierva. Fomento, González Besada. Instrucción Pública, Rodríguez San Pedro.

Ha sido nombrado gobernador civil de Burgos, don José María Caballero.

En la Secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título de Doctor en Derecho de don Castor García Rodríguez.

Ha sido contratado para cantar en el Teatro Real, durante el resto de la temporada, nuestro querido amigo y paisano el notable barítono don Luis García Prieto.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 23 de Enero de 1907

Hoy, a mediodía, recibió en Corbe el excelentísimo señor Capitán General de la región, don Manuel Aguilar y Diosdado, con motivo del santo de S. M. el Rey, habiendo desfilado las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y comisiones de los distintos centros y dependencias.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la sección de cuentas y presupuestos de este Gobierno civil, don Fulgencio de la Herra y Ramos.

Don Luis Gallardo ha hecho entrega a la Tienda Asilo de 250 pesetas, producto de legado que don Antonio Martínez, vecino que fue de esta ciudad, recientemente fallecido en Barcelona, dejó para los pobres de Burgos.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 24 de Enero de 1907

De Madrid participan que el marqués de la Vega de Armijo ha presentado al Rey la dimisión de todos los ministerios.

Por la tarde, han comenzado las consultas, habiendo acudido a Palacio los señores Montero Ríos, Canalejas, Morret López Domínguez, Azcarate, Maura, conde de Tejada de Valdozera y hermanos Fidal.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 25 de Enero de 1907

En el Ayuntamiento, fueron designados ayer por los representantes de este partido, vocal y suplentes, respectivamente, de la Junta provincial de Reformas Sociales, don Angel Sevilla Ibañez y don Nicorán Miguel Rodrigo.

En la Secretaría del Instituto se ha recibido el título de bachiller de don Cándido Heredia Barbero.

El Rey ha encargado de formar Gobierno al señor Maura, quien le ha constituido en esta forma: Estado, Allende Salazar.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 26 de Enero de 1907

En la Secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título de Doctor en Derecho de don Castor García Rodríguez.

Ha sido contratado para cantar en el Teatro Real, durante el resto de la temporada, nuestro querido amigo y paisano el notable barítono don Luis García Prieto.

Ha sido nombrado gobernador civil de Burgos, don José María Caballero.

En la Secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título de Doctor en Derecho de don Castor García Rodríguez.

Ha sido contratado para cantar en el Teatro Real, durante el resto de la temporada, nuestro querido amigo y paisano el notable barítono don Luis García Prieto.

En la Secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título de Doctor en Derecho de don Castor García Rodríguez.

Ha sido contratado para cantar en el Teatro Real, durante el resto de la temporada, nuestro querido amigo y paisano el notable barítono don Luis García Prieto.

En la Secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título de Doctor en Derecho de don Castor García Rodríguez.

Ha sido contratado para cantar en el Teatro Real, durante el resto de la temporada, nuestro querido amigo y paisano el notable barítono don Luis García Prieto.

En la Secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título de Doctor en Derecho de don Castor García Rodríguez.

Ha sido contratado para cantar en el Teatro Real, durante el resto de la temporada, nuestro querido amigo y paisano el notable barítono don Luis García Prieto.



Las Pastillas Richelet, tan fáciles de llevar consigo gracias a la nueva y comodísima cajita, constituyen para los que tosen, los catarrros y los bronquíticos, un remedio seguro, agradable y muy económico de curarse y calmar inmediatamente toda molestia sin faltar a sus obligaciones.

Su sabor es delicioso y al disolverse en la boca, las esencias antisépticas, balsámicas y sedativas que se desprenden de ellas, descongestionan y sanan las vías respiratorias. Calman la tos, suprimen la irritación de garganta, apaciguan la opresión y preservan de catarrros, gripe y demás afecciones del aparato respiratorio. Tomad la buena costumbre de llevar con frecuencia en la boca una Pastilla Richelet y pasareis el invierno sin catarrros.

## PASTILLAS RICHELET

Contra la tos y las afecciones catarrales.

Graves sucesos en la provincia de Tarragona

### Los payeses se resisten a la colectivización de la tierra

En Fatarella (provincia de Tarragona), han ocurrido sucesos muy graves, de los que se ocupa "Solidaridad Obrera" de los días 26, 27 y 28 del pasado mes de Enero, bajo el título "La Quinta Columna se levanta en armas en Fatarella, contra la C. N. T. y la F. A. I."

Lo sucedido fué lo siguiente: Una minoría muy reducida de elementos de la F. A. I., formada en su mayor parte por elementos ajenos al pueblo, trató de imponer sus normas de colectivización, despojando a todos los campesinos de sus tierras y cosechas. Los campesinos no quisieron transigir con ello, y no dispuestos a dejarse imponer por ese grupo, lo desarmaron y expulsaron violentamente del pueblo.

Inmediatamente, los expulsados pidieron auxilio a otros pueblos y a la capital, diciendo que los "fascistas" de la "quinta columna" de la Fatarella, se habían levantado en armas. ¡Pobres campesinos! No sospechaban cómo iban a tratarse los defensores de la "libertad". Inmediatamente, Aurelio Fernández, secretario general de la Junta de Seguridad Interior y Dionisio Eroles, jefe de servicios de Orden Público (ambos anarquistas), ordenaron marchasen al pueblo, milicianos de las patrullas de control y agentes de policía, en dos camiones, pero fueron recibidos a tiros desde las casas, y no pudieron entrar en el pueblo.

Poco tiempo después, llegó una compañía de guardias de asalto, la cual rompió el fuego a la entrada del pueblo. Los vecinos resistieron tenazmente, mientras las mujeres, los niños y los ancianos, huían temerosos de las represalias.

Por fin, los rojos lograron penetrar en el pueblo, y aquellos pobres campesinos que trataron de defender sus tierras y sus cosechas, que arbitrariamente querían despojarles los anarquistas, ¡trágico fin tuvieron!

Parece ser que a raíz de estos sucesos, se han producido graves divergencias entre la C. N. T. y la F. A. I., y demás elementos que componen el Gobierno de la Generalidad, y que el condejero de Agricultura y el comisario general de Orden Público, han presentado su dimisión, siendo enorme el disgusto entre los elementos de la Esquerda.

Ha de notarse que la noticia oficial de los sucesos, no habla para nada de la "quinta columna" ni de "fascistas", con que la F. A. I. trata de justificar su brutal represión.

## Bebed agua de Sobrón

Insuperable AGUA DE MESA y para régimen de estómago, intestinos, nutrición, etc. De venta en todas partes. Representante: Luciano Urribarril. Tinte, 10, 1.º. Teléfono 2152.

EL SEÑOR D. Jesús Mediavilla Mendicote, falleció el día 4 de Febrero de 1936, después de recibir los SS. SS. y la bendición de Su Santidad. Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Angela Palomares Parado; hijos, don Alfredo y doña Consuelo; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones. Las misas que mañana, jueves, se digan en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 3 de Febrero de 1937.

## Disposiciones oficiales

### Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola POSITOS.—CIRCULAR

La actividad desarrollada para toda función administrativa en momentos en que otras atenciones preferentes también la reclaman, y el espíritu de indudable disciplina que ha de integrar la vida oficial de la nueva España, impone la necesidad de reducir la labor burocrática a los límites estrictamente precisos para asegurar su eficacia, suprimiendo cuantos trámites vayan exclusivamente encaminados a excitar el celo en el cumplimiento de deberes reglamentarios, que por el solo hecho de serlo, deben practicarse espontáneamente y sin tibiézas.

Aplicando este criterio al Servicio de Positos, esta Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, ha acordado lo siguiente:

1.º En el improrrogable plazo de quince días, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, los Positos de la zona liberada que aún no lo hayan hecho.

a) Remitirán a esta Comisión, el parte de Diciembre último con sus justificantes reglamentarios y además las relaciones certificadas de deudores y de fincas en 31 de dicho mes. Los totales de estas relaciones coincidirán con las últimas partidas de los cuadros "Capital en Deudores" y "Capital en Inventario" del "Resumen" de dicho parte.

b) Remitirán por giro postal, previo aviso por oficio, el contingente de 1936, igual al 30 por 100 de la totalidad de intereses "cobrados" por préstamos durante dicho año. Cuando el capital sano del Posito no excede de 10.000 pesetas, el Ayuntamiento debe costearlo y el Posito remitirlo.

2.º Se evitará con el máximo cuidado, todo motivo de devolución de documentos. Para ello se llenarán en los partes, sin omitir ninguna, todas las partidas del "Resumen" y del "Detalle"; se acompañarán los justificantes de todas las salidas (obligaciones, si se trata de préstamos, y recibos, en otro caso); y, cuando haya préstamos o moratorias, se unirá el certificado de los acuerdos en

que se concedieron, con los nombres de los que los votaron. 3.º Tanto la remisión de documentos, como la de fondos por contingente o por 4 por 100 de recargos, y en general, el cumplimiento de las funciones del posito (repartos, cobros voluntarios, inscripción en apremio, propuesta de agentes, acuerdos de moratoria ordinaria, petición de autorización para extraordinaria, subasta de fincas, etc.), "se hará precisamente en los plazos y fechas reglamentarios", sin esperar al que el Servicio, ocupado en cosas más útiles, los reclame y, menos aún, los recuerde, evitando que tenga que sancionarse la morosidad.

4.º El servicio prestará particular atención al examen de los documentos que reciba, no solamente desde el punto de vista contable, sino muy especialmente atendiendo a la seguridad de los préstamos, la equidad de su distribución, la obligada exclusión de prestatarios que forman parte o dependan de la Corporación administradora, y la veracidad de las operaciones de entrada y salida, cuya simulación, aunque se presente con apariencias de legalidad (pagos y préstamos con las mismas personas, idénticas cantidades y hasta, a veces, con igual fecha), debe desterrarse sin contemplaciones por ser inadmisibles en la práctica administrativa y porque los deudores tienen en las moratorias reglamentarias todas las facilidades de pago que puedan apetecer.

5.º El Posito que habiendo remitido el importe del contingente corriente no haya recibido la carta de pago correspondiente, la reclamará de esta Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, mediante comunicación, en la que detallará la cantidad, fecha y lugar de imposición.

6.º El servicio dispondrá pronto de libros para los Positos. Hasta tanto, podrá suplirse la falta, haciéndolos a mano o adquiriéndolos impresos, con texto y tamaño igual al de los oficiales y cuando el Servicio esté en condiciones de remitirlos, lo hará saber con la debida oportunidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos, 30 de Enero de 1937.—El presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo. Sres. Gobernadores civiles de provincias.

### Solicitan madrina de guerra

Cabo Ignacio Guerrero y soldados Feliciano Abad, Felipe Ruiz, Pablo Medrano, José Rivero y José Carneiro, regimiento Infantería Bailén 24, Logroño; cabos Francisco Colina, José Calzada y Epifanio Vilanova, aerodromo de León; soldado Jordano López, Escuela Central de Gimnasia, Toledo; cabo Antonio Santos Ullán y soldado Pedro Hernando Miguel, Aviación militar, Salamanca; cabo Ciriano Hernández y artillero José Belda, Agustín Mateos, Anastasio Velázquez y Aurelio Dávila, cuarto regimiento de Artillería pesada, Medina del Campo; guardias civiles Jesús Salvador García y Cipriano García Moreno, Comandancia de Oviédo; Ensebio Nayajas Mendivil, sargento de complemento, 12.º ligero de Artillería, frente de Guadalajara; brigada Germán Arráiz, sargentos Calixto Sáenz, cabos Angel Villoscada, Adolfo González, Máximo Avón y Fernando Hurriga, artilleros Flavio Morquera, Angel Gil, Ezequiel Pérez y José María Carrio, practicante don Alfredo Galán y médico don Valentín Menducez, 12.º regimiento ligero de Artillería, Somosierra; Ricardo Yafante, Manuel Villuendas y Ricardo Solsona, chaffers del regimiento Infantería Aragón, número 17, Zaragoza; cabo Donato Labarga y soldados Claudio Sanja María, José Baez y Dionisio Álvarez, regimiento Caballería España número 5, Burgos; cabo Amancio Alonso, del mismo regimiento; cabo Sauroño García, y soldado Julián Bercedo, Sanidad Militar, Espinosa de los Monteros; soldados Teógenes Martín González, José María García Soria y Florencio Muro, escuadrón de Caballería en Perdiguera (Zaragoza); cabos Alberto Aldazabal y Claudio Ríos y artillero Ramón Hérc y Eloy Díaz, 12.º regimiento de Artillería ligera, Logroño.

### DESDE CASTROJERIZ Una visita del jefe provincial de Falange Española

Los comedores infantiles que Falange comienza a crear por doquier, son una prueba de su espíritu y su lema: unos para otros y todos para España. Castrojeriz tendrá muy pronto su comedor, y de ello se encargará la voluntad indomable, la diligencia y prestancia de la Sección Femenina. En ese Comedor, se darán alimentos a 40 o 50 niños y ancianos de la localidad. Para ver el espíritu que sobre este y otros extremos existe en la Falange local, ayer visitó nuestra villa el jefe provincial, quien, a no dudar y deduciendo de su semblante, marchó altamente complacido, después de nombrar jefe local a don Nicolás Rodríguez, a quien desde aquí felicitamos y deseamos mucha voluntad, pues qué hacer no le faltará. España lo exige y el espíritu de Falange lo impone.

### BRAGADO. Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Miguel Gutiérrez Fernández y Marcela Pérez Gámez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándoles como autores de un delito de injurias y amenazas a la autoridad, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas, por mitad.

### Requisitos para mañana Audiencia territorial

Dicto procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña María Valladolid y doña Julia Díez, sobre presentación de un documento.

Audiencia provincial Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Victor Sadorriñ Carpiñero, sobre homicidio, por imprudencia.

### Leed la sección de Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

## PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas. Da! Dispensario Oficial Antivenero. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero. MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. DR. JESUS GONZALEZ MARTIN. Director del Dispensario Antituberculoso Central. PULMONES Y CORAZON. RAYOS X. Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco. Sotomader, 3. 2.º. Teléfono 1984. RUIZ DE TEMINO. DENTISTA. De la Casa Salud Valdecilla. RAYOS X. CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6. F. Urraca. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. LAIN-CALVO, 18, 1.º. Teléfono 1311. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES. García Fdez. de los Ríos. Ex-médico de la Armada, por oposición. Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid. Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA. ONDA CORTA — DIATERMIA. Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, a PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423. C. Aranguena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 1384. Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco.

AVISO La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Esta solidísima Compañía, que ha instalado las oficinas centrales de su Dirección, en el edificio de su propiedad en Valladolid, funciona con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos y pagando los siniestros con su puntualidad característica. Capital social y reservas más de 437 millones de pesetas. Primas recaudadas en España en 1935 " " 38 " " " " Primas recaudadas en el extranjero en 1935 " " 54 " " " " Valor de los inmuebles de su propiedad " " 40 " " " " Subdirector en Burgos y su provincia: Luis Gallardo. Oficinas: Progreso, 17.

# Noticias locales

Para la suscripción nacional, nos ha entregado 10 pesetas doña Eulalia Hernández, viuda de Chicote, de Palacios de la Sierra.

**CAMISAS CABALLERO**  
El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Se desea saber el paradero de Gerardo del Río Pérez. Su familia de Galicia, Valle de Ebro, recibe informes de él en esta Administración.

**CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD**  
le presenta  
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

**TIENDA ASILO.** — Raciones suministradas ayer, 925.

**Donativos.**  
Doña Blanca López de Bengas, en memoria de su difunta madre, 5 pesetas.

## La Fiesta de las Candelas

En la Catedral

Los actos religiosos dedicados a Nuestra Señora, en la festividad de la Purificación, revistieron ayer en nuestra ciudad señalado esplendor en todos los templos.

De una manera especial, merece destacarse la solemnidad de los que se desarrollaron en el S. T. M., donde, como ya se ha dicho en estas columnas, asistió nuevamente el Ayuntamiento en Corporación, volviendo a la tradicional costumbre establecida por el Municipio burgalés.

Poco antes de las diez menos cuarto, llegó al S. T. M. el excelentísimo señor arzobispo de la diócesis, al que recibió una comisión de canónigos y beneficiados.

Con ellos se dirigió nuestro Prelado al altar mayor, donde se revistió de pontifical, comenzando seguidamente las ceremonias.

El doctor Castro procedió a la bendición de las candelas, llevando a cabo seguidamente su distribución entre los canónigos y beneficiados.

Tras ellos, subió al presbiterio el Ayuntamiento en Corporación, compuesto por el alcalde, tenientes de alcalde, señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner y Domingo Monedero, los concejales señores Remacha, Aranzona, Avila, Casado, Díez de las Fuentes, González Barrioarcan, Gonzalo Soto, Sáiz Peña, Varea y Urrea y el secretario de la Corporación, señor Fernández Villa.

A continuación se verificó la procesión, doble mayor, y concluida ésta, la misa, en la que ofició el canónigo don Daniel Torre Garrido, asistido de diácono y subdiácono por los señores Peña y Álvarez, beneficiados.

Terminada la misa, a la que asistió el excelentísimo señor arzobispo desde su trono, de medio pontifical, Su Excelencia rezó las oraciones por la salud de Su Santidad el Papa.

Con ello concluyó la ceremonia correspondiente a la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, a la que asistió numerosísimo público.

## Anuncios económicos

**ALMONEDAS**  
SE VENDE cama cuna, camas y mesita de noche, mesa despacho y sillón americano, armarios de luna, sillas y mesa de comedor. Puebla 5, primero. Horas, de tres a cinco.

**VENDESE** sala recibir, con tresillo y camas cunas esmaltadas, modernas. Aparicio y Ruiz, 6, principal.

**ARRIENDOS**  
ARRIENDO de diez y nueve fanegas de tierra de segunda y tercera calidad, en término de Burgos. Darán razón en el primer piso de la calle del Progreso, número 17, todos los días, de diez a doce.

**SE NECESITA** un piso amueblado con cuatro habitaciones, se pagará hasta 225 pesetas mensuales. Informarán en esta Administración.

**DESEARIA** arrendar piso amueblado, capaz cinco personas, preferible baño. Razón, esta Administración.

**COLOCACIONES**  
SE OFRECE canchero entendido en toda clase de pan. Razón, esta Administración.

**ZAPATERO:** Hace falta ayudante. Lala Calvo, 37 y 39.

**TAQUIMECANOGRAFA** con práctica, necesitase oficina importante entidad. Dirigirse por escrito, señor Lacasa, Hotel Moderado, Burgos.

**SE OFRECE** joven para camarero o dependiente comestibles, bien impuesto. Razón, Fermán González, 23, primero, número 2. Horas: de nueve a once y de tres a seis.

**HUESPEDES**  
SE ARRIENDA habitación amueblada, derecho a cocina o como convega. Madrid, 16, habitación número 7.

**CABALLERO** solo, desea hospedaje en casa particular o pensión confort. Pagará 7 pesetas. Escribir con detalles a don Ignacio, Isla, 17, Burgos.

**SE ARRIENDAN** habitaciones amuebladas, con derecho a cocina y cuarto de baño. Razón, esta Administración.

**DEBILIDAD NERVIOSA.** De todos los remedios, el que NUNCA FALLA. CURA RAPIDA de la impotencia. Remítanos libro gran solvencia científica, gratis. ABSOLUTA RESERVA, enviando franco. LABORATORIOS, 331. Apartado 331. SEVILLA.

## Oficina local de colocación obrera de Burgos

Movimiento estadístico de Paro Obrero, habido en esta oficina durante el mes de Enero de 1937:

Inscripciones: Grupo 9.º Industria de la Construcción, 68.  
Grupo 13.º Artes gráficas, 1.  
Grupo 19.º Comercio, 1.  
Grupo 22.º Seguros, Banca y Oficinas, 2.  
Total de inscripciones, 72.  
Colocaciones: Alimentación.—Confiterías, 1.  
Construcción.—Peones, 13.  
Albañiles, 2.  
Artes gráficas.—Tipógrafos, 1.  
Comercio.—Dependientes, 1.  
Total de colocaciones, 18.

Se recuerda a patrones y obreros que esta oficina ha establecido un Servicio de Contratación directa de obreros en paro, que funciona todos los días laborables, de cinco a seis de la tarde. Este servicio pueden utilizarlo todos los obreros y patronos para la contratación de sus necesidades de mano de obra, estando las disponibilidades de ella expuestas en el tablón de anuncios de la misma, en parte diario.  
Burgos 3 de Febrero de 1937.—El jefe de la oficina.

## Notas militares

### MANDOS

Cesa en el mando del 12 regimiento ligero de Artillería, el coronel don Ricardo Molit Moltó, por haber sido designado para ejercer el cargo de comandante general de Artillería de la división de Soria.

Se nombra para sustituirle, al coronel recientemente ascendido, don Juan Durán Salazar.

### ASCENSO

Se confiere el empleo superior inmediato, al alférez de complemento, del arma de Infantería, don Luis María Dambarenna Castro Viejo, con destino en el regimiento San Marcial número 22.

### PENSIONES

Se concede a doña Carmen Nicolsa Marqués, esposa del comandante médico don Justo Vázquez Vitoria, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho jefe; a doña Josefina de Verástegui y Zabala, esposa del capitán de Infantería en servicio de aviación, don Rafael Martínez de Piñón y Nebot, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho oficial, y a doña Felicitana de Castro Aguado, viuda del guardia civil de segunda, Luis Caballero Palenzuela, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de éste, abcnables todas por la Pagaduría de haberes de la sexta división orgánica.

## Granja Avícola "María Luisa"

**Calle de la Magdalena VITORIA**  
Leghorn blanca y Rhode Island roja  
Huevos de incubar y polluelos recién nacidos  
**PERROS GUARDIANES**

## Una circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza

Para resolver algunas dudas suscitadas a diversas comisiones depuradoras del personal docente que se hallan actuando y que se han consultado a esta Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, se hacen públicas las siguientes normas aclaratorias y complementarias de lo legislado hasta ahora:

1.º Las Comisiones depuradoras darán preferencia en la tramitación a los expedientes seguidos al personal que se encuentre suspenso de empleo y sueldo, con objeto de que si en algún caso procediese la absolución, disminuir en lo posible los perjuicios causados al provisionalmente sancionado.

2.º En los pliegos de cargos se harán constar los que a juicio de todos o algunos de los vocales resulten, pero absteniéndose de manifestar la persona o personas que lo mantengan.

3.º Contestado el pliego de cargos por el encartado, podrán las Comisiones ampliar las diligencias probatorias y lo harán siempre que lo solicite uno de sus vocales. En caso de que de las diligencias practicadas después de contestado el pliego de cargos, apareciera alguno nuevo, se trasladará al encartado el cargo nuevo que resulte.

4.º Las Comisiones y cada uno de sus vocales, podrán proponer sanción siempre que en conciencia crean acreedor a ella al encartado, aún en los casos en que por circunstancias especiales no haya en el expediente prueba bastante por escrito.

5.º Si se tratase de funcionario que estuviera suspenso de empleo y sueldo y la propuesta de la Comisión fuera de confirmación en el cargo, con levantamiento de la suspensión, en aquella, se concretará si se reconoce o no al interesado el derecho al cobro de los haberes no percibidos durante el tiempo que duró la suspensión.

6.º La tramitación de los expedientes será secreta, debiéndose guardar por parte de todos los que oficialmente intervengan en la tramitación de los expedientes la más absoluta reserva.

7.º Propuestas por las respectivas Comisiones las resoluciones procedentes, deberán elevarse a la Comisión de Cultura y Enseñanza los expedientes originales y completos, debidamente cotejados y foliados los documentos y diligencias, por orden cronológico.

Burgos 28 de Enero de 1937.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza.—El vicepresidente, F. Enrique Suñer.

Señores presidentes y vocales de las Comisiones Depuradoras del personal docente.

## Ecos de la provincia

**El DIARIO en Miranda de Ebro**  
El pasado domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar en el salón Hispánico un acto escolar de afirmación patriótica, en el que intervinieron el camarada Ortega Casado, como delegado provincial de Prensa y Propaganda, y el jefe provincial del Sindicato Español Universitario.

Al acto acudieron, hasta llenar el salón, las autoridades, profesores y clase estudiantil de la localidad.

Expusieron los postulados de nuestro Sindicato, recordando la situación caótica de la Universidad y glosando, con sentimientos ideológicos, la necesidad de crear una auténtica Universidad, una Universidad Imperial, base de la España Imperial.

Se expuso la necesidad de colaborar activamente en estos momentos para velar por la cultura, mientras los camaradas del frente velan los destinos de la Patria.

El recuerdo histórico que evocó la esgrima y grandeza de nuestras clásicas, de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

Se analizó la situación en que se encuentra el problema local del Instituto mirandés, abogándose energicamente por la consecución de un centro que reúna las condiciones higiénicas, sanitarias y pedagógicas que debe tener.

Al concluir las intervenciones de los citados camaradas, se recordó a los caídos, dándose las voces de PRESENTE, y nuestro "Cara al Sol" puso un broche de oro a esta primera actividad del Sindicato Español Universitario de Miranda.

Obedeciendo a un plan eminentemente práctico, se celebró en el domicilio del S. E. U. una reunión de los jefes del Sindicato, en la que se dieron normas de actuación y se expusieron orientaciones sobre las circulares enviadas por la Jefatura Nacional del S. E. U.

Un lema ya consagrado ha presidido la inauguración oficial de nuestras actividades, un lema que es una norma, que es nuestro destino: "Estudio y Acción".

El Delegado de Prensa y Propaganda del S. E. U. de Miranda

## Donativos entregados a la Junta de Defensa Nacional

Don Pedro Pan, en nombre de don Kimmo Kochertaler, una moneda de oro, de una libra esterlina.

Vecinos de Palazuelos de la Sierra, 24 pesetas.

Una española, una pulsera, un reloj de señora, un alfiler de sombrero, una medalla, un par de gemelos y unos trocitos, todo oro.

Recibido de Renovación Española de San Sebastián, 39 cadenas, 25 relojes, 35 pulseras, 114 pendientes, 96 anillos, 18 alfileres de corbata, 24 gemelos, 35 medallas, 8 pasadores de corbata, 19 imperdibles; 4 dijes, 4 lapiceros, 2 pares de lentes, un punzón, 13 trozos de pendientes, 17 trozos de sortija, 21 trozos de cadena, 5 trozos de dentadura, tres peinetas, tres bolsos, una tapa de reloj, un estuche con botanadura completa, todo oro. 45 monedas, de oro, de ellas 17 con dije, botanadura cetera y 0,50 francos franceses.

Don Luis Gómez Fernández, 4.000 pesetas en un cheque, número 872.999 c/ Banco Hispano Americano de Bilbao.

Don Luis Gómez Fernández, 3.000 escudos portugueses en un cheque número 31.162 c/ Banco Espírito Santo, de Lisboa.

Doña Gregoria Santillana y doña Justa Santillana de García, 2 sujetadores, un puño de bastón y una dentadura, todo oro.

Don Miguel Santillana, un reloj, de oro.

Un español de Bilbao, 50.000 pesetas en un cheque c/ Banco España Sucursal de Burgos, número 7.882.

Don Teófilo Villanueva, un anillo de oro.

Suscripción del pueblo de Ubierna, 28710 pesetas.

Monsieur de la Noue, 22 monedas de oro, de 20 francos franceses.

Maestras, maestro, niñas y niños de las escuelas nacionales de Monasterio de Rodilla y su anejo barrio de Santa Marina, 50 pesetas.

Juventudes Católicas Femeninas de San Lorenzo, 50 pesetas.

Señorita de Madrazo, una alianza de oro.

Don Juan Kancheño, un título número 444.959, de la Deuda Perpetua Interior del 4 por 100, de 500 pesetas nominales con cupón primero Octubre de 1936.

Los empleados de la fábrica de materiales de construcción de don José Temás Meliner, 95,30 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria, durante la semana que termina en el día de hoy.

Don Manuel Munguía, 500 pesetas. Un catalán español, 1.000 dólares en cheque.

## VIDA RURAL

**Pedrosa del Páramo**  
En favor de España el día de Santa Agueda

Todo lo que en años anteriores había de profano en las fiestas patronales populares, debe en el presente cambiarse en sacrificio.

A tal fin, se han organizado los siguientes cultos:

Misa de comunión, aplicada por el triunfo de la causa. Misa mayor, cantada por los coros de la parroquia y sermón de la Santa, en acción de gracias porque entre los varios jóvenes que están desde el primer día luchando por España no ha caído ninguno. Vísperas en canto gregoriano y rosario.

El sufragio que según costumbre suele decirse el día 6, se aplicará por las almas de todos los caídos en la guerra por España.

«Será mucho pedir que además de la oración se haga el sacrificio de privarse de algo, aumentando la cuota el «Día del plato único»? «Dios y la Patria lo premiarán!»

A. M. A.

**COMEDOR GABINETE DESPACHO**  
es incompleto sin un buen reloj  
**GREDILLA**  
Véalos en su exposición  
**Plaza Mayor, 58.—Burgos**

## Instrucción Pública

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Concurso de provisión interina de escuelas para maestras

Autorizada esta Oficina por el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid para proveer de maestras las Escuelas mixtas de varón, desiertas por falta de aspirantes de este sexo, en el curso anunciado por orden de 30 de Octubre último, se hace público, para conocimiento de las interesadas, que las Escuelas a proveer son las que se expresan a continuación:

Partido de Aranda: Villalvilla de Gumiel.

Partido de Bolorado: Alba, Carrias, Quintanilla Monte en Juarros y Villalómez.

Partido de Briviesca: Bañuelos de Bureba, Barrio de Díaz Ruiz, Hermosilla, Madrid de Caderechas, Molina del Portillo (La), Quintanaurtia, Río Quintanilla, Rubalcado de Abajo, Terrazas, Tobera y Vid de Bureba (La).

Partido de Burgos: Molina de Ubierna (La), Santa María Tajadura, Santovenia de Oca, Susinos y Villorajo.

Partido de Castrojeriz: Palacios de Riopisuerga.

Partido de Lerma: Avellanosa de Muñón, Pinedillo, Revenga y Villafuertes.

Partido de Miranda de Ebro: Ascarza, Guincho y Montañana, Colerío, Grandival, Obarenes y Villanueva de Oca.

Partido de Roa de Duero: Bohada de Roa, Pedrosa de Duero y Terradillos de Esgueva.

Partido de Salas de los Infantes: Contreras (sustituido con 1.500 pesetas), Espinosa de Cervera, Hoyuelos de la Sierra, Jaramillo de la Fuente y Mamolar.

Partido de Sedano: Quintanajuar, San Felices del Ruedrón, Sargentos de la Lora, Tablada del Ruedrón, Terradillos de Sedano, Valdeleja y Carnegüña.

Partido de Villadiego: Guadilla de Villamar, Melgosa de Villadiego, Mundilla de Valdeluño, Prádanos del Tozo, Quintanilla Ríofresno y Villant.

Partido de Villarcayo: Bascuñuelos, Brizuela, Barriga, Busnola, Castresana, Cerca (La), Céspedes, Ciudad de Valdeporres, Colina de Losa, Cornejo, Cueva de Sotocueva, Cuevas de Manzanedo, Cuezva, Dusen e, Carfía, Gayagos, Herrán, Hornillayuso, Lechedo, Leva, Loma, Lorengoz, Momediano Murita, Palazuelos de Trespaderne, Pangusión, Pañarez, Parayuelo y Edoso, Plágaro, Población de Arriba, Pomar, Porquera del Butrón, Puenteareñas, Quintozos de Suso, Quintanamaria, Quintanilla de Pisuera, Quintanilla Sotocueva, Quiscedo, Ramera, Río de Losa, Rozas, Salazar, Salcedillo o Trucha, San Martín de Mancho, Santillos, Santurde, Sobrepáramo, Teza y Lastras, Valdeoceda, Villacomparada de Medina, Villacueva de Tobalina, Villaverde, Villamartín de Sotocueva y Villarias.

Para poder solicitarlas es indispensable haber tomado parte en el concurso anunciado por orden de 30 de Octubre último y no haber resultado preputa para escuela alguna.

La solicitud habrá de hacerse mediante oficio dirigido a esta Jefatura, expresando el grupo a que pertenece la interesada y reseñando, al margen, las escuelas que solicite por orden de preferencia.

El plazo de presentación de oficios, expirará a los diez días de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

La adjudicación se hará con arreglo a las preferencias establecidas por el artículo segundo de la orden de 30 de Octubre antes citada.

Burgos 3 de Febrero de 1937.—El jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

## Noticias de la División

Los generales Mola y López Pinto, que ayer estuvieron en Miranda (de Ebro), marcharon luego a Vitoria, revisando allí las fuerzas de aquella guarnición.

De regreso a Burgos, hoy han revisado la columna gallega de Falange.

## Circulo de la Unión

El pasado domingo celebró junta general ordinaria esta sociedad, con el fin de aprobar las cuentas del último ejercicio y proceder a la renovación de la Directiva.

Fueron reelegidos todos los señores que cesaban y ha quedado constituida para el año actual en la forma siguiente:

Presidente, don Rafael Dorao Arnaiz.  
Vicepresidente primero, don Francisco Carroquino Luna.  
Vicepresidente segundo, don Santiago Salazar Salazar.  
Contador, don Gonzalo Sáinz Martínez.

Tesoroero, don Anselmo Ariznavarrete Ramírez.  
Secretario, don Antonio Cifrián Casado.  
Vicesecretario, don Eugenio Ruiz Fernández.  
Bibliotecario, don Mariano Gonzalo González.  
Vocales, don Anastasio Grigelmo Lara y don Valeriano González Duenas.

## Plantones y pellas

Se venden 10.000 plantones de chopo lombardo, de 4 a 5 metros, con raíz de dos años, calidad superior, y 145.000 pellas, en venta permanente al por mayor o menor. Tratar, Garage Estación Logroño, o Carmelo Pérez, en Arzuena de Abajo, Fuente de Hierro, carretera de Lerma, y Ermita del Carmen, donde están los plantones y pellas.

## Diario de Avisos

Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Andrés, Eutiquio, Aquilino.

**CULTOS**  
**SANTA AGUEDA.**—Jubileo circular de la fiesta de Santa Agueda.  
Mañana, a las nueve de la mañana, misa y Exposición de S. D. M.

**JUEVES EUCHARISTICOS.**—Comuniones según costumbre.  
A las cinco de la tarde, Hora Santa en la parroquia de San Gil.

**CASA DE VENERABLES.**—Novena en honor de nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente, la Santita Bernardita de Scbrón, a las seis y media de la tarde.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular, ya conocida, dando instrucciones a los alcaldes para efectuar la recaudación del Día del plano único.

Otras declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco sintomático en término de Oña y la viruela ovina en Iglesiasarribia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Hacienda**  
**LIBRAMIENTOS**  
Don Manuel Tejerina, don José Donate, don José Iglesias, don Marcial Sáiz, don Luis Iniguez, don José María Gómez.

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Jacinto González Díez, de Treviño, 19 años, Fermán González, 67.  
María León Duval, de Burgos, dos días, Santa Dorotea, 15.  
Blanca Román Castañeda, de Burgos, 27 meses, San Francisco, 64.

**NACIMIENTOS**  
María García Alonso, José Antonio Recayo Ortiz.

**Servicio Meteorológico Español**  
Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:

**BAROMETRO**  
Reducido a cero grados y nivel del mar.  
A las ocho de la mañana, 763,2.  
A las cuatro de la tarde, 759,9.  
A las seis de la tarde, 760,9.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 10,2.  
Mínima a la sombra, 2,0.

**DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, S-2.  
A las cuatro de la tarde, SW-1.  
A las seis de la tarde, SW-1.

Estado del tiempo a las once horas de hoy. Edición Salamanca.

Situación general:  
Continuará el cielo muy nublado, con ligeros chubascos en las cordilleras, en su vertiente Sur, disminuyendo mañana de nuevo la nubosidad.

Predicción para esta noche y mañana:  
Costa Norte.—Quedará envuelta en nubes la vertiente Sur de la cordillera Cantábrica y despejada la vertiente Norte. En la costa, cubierto unas cinco décimas de cielo. Estará mañana la mayor parte de la cordillera sin nubes.

Cuenca del Ebro y costa de Levante.—Nuboso, con el límite inferior de las nubes entre los 1.000 a 1.500 metros. Habrá nieblas de madrugada sobre el río. Sobre la costa de Levante disminuirá la nubosidad.

Este de Salamanca.—Nuboso o casi cubierto con unas siete décimas de cielo. Habrá durante la noche ligeros chubascos. Mañana habrá nuevamente disminución de nubosidad.

Cuenca del Tajo (Cáceres-Madrid-Sigüenza).—Durante la noche, ligeros chubascos, con nubes de lloviznas en la vertiente Sur de la Sierra de Gredos. Mañana, cielo nuboso, con nubes hacia los 1.500 metros.

Este de Mérida.—Cielo casi despejado o nuboso y buena visibilidad. Guadaquivir y costa del Sur.—Casi despejado o nuboso, con buena visibilidad, a excepción del valle del Guadalquivir, junto a Córdoba. Lloviznas del Oeste en las cordilleras de Sur de España, el resto nuboso. Límite inferior de las nubes por encima de los 1.500 metros.

Norte de Africa.—Buen tiempo despejado. Mañana no habrá helada por bajo de los 3.000 metros. Los vientos a 2.000 metros del S. W., con unos 20 km. por hora.

Burgos 3 de Febrero de 1937.—El jefe del Observatorio, ADOLFO M. BELOSO.

## PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Ville va  
**LA COCINA**



**Plantones y pellas**  
Se venden 10.000 plantones de chopo lombardo, de 4 a 5 metros, con raíz de dos años, calidad superior, y 145.000 pellas, en venta permanente al por mayor o menor. Tratar, Garage Estación Logroño, o Carmelo Pérez, en Arzuena de Abajo, Fuente de Hierro, carretera de Lerma, y Ermita del Carmen, donde están los plantones y pellas.

Imprentas del DIARIO DE BURGOS

